



UNIVERSIDAD DE CHILE
Senado Universitario

ACTA N° 19
DECIMONOVENA SESIÓN PLENARIA
Martes 16 de enero 2007

Tabla

1. Excusas por inasistencia.
2. Cuenta del señor Rector – Presidente del Senado Universitario.
3. Tema: Observaciones del Senado Universitario al Proyecto de Presupuesto año 2007, de la Universidad de Chile.
4. Otros Asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a nueve días del mes de enero de 2007, siendo las nueve horas con treinta minutos y con la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Rector y Presidente del Senado Universitario, se inicia la décimonovena sesión Plenaria.

Asistencia:

- | | |
|---|---|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a Leonor Armanet Bernales |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. Pedro Cattán Ayala |
| 5. D. Patricio Cordero Simunovic | 6. D ^a . Yasmir Fariña Morales |
| 7. D. Miguel Fodor Bescky | 8. D. David González Guzmán. |
| 9. D. Andrés Hojman Cruz | 10. D. Carlos Huneeus Madge |
| 11. D ^a . Sofía Letelier Parga | 12. D. Miguel Llanos Silva |
| 13. D. Enrique Manzur Mobarec | 14. D. Felipe Melo Rivara |
| 15. D. Jorge Mpodozis Marín | 16. D. Pedro Munita Méndez |
| 17. D. Alfredo Olivares Espinoza | 18. D. Miguel Orellana Benado |
| 19. D. José Piquer Gardner | 20. D. Javier Puente Piccardo |
| 21. D. Luis Puz León | 22. D ^a . Gloria Riquelme Pino |
| 23. D. Paulino Varas Alfonso | 24. D ^a Patricia Varela Pino |
| 25. D. Ennio Vivaldi Véjar | 26. D. Hiram Vivanco Torres |
| 27. D ^a . Susana Zúñiga Zepeda | |

1. Excusas por inasistencia

El señor Rector-Presidente señala que se excusaron de asistir los señores Biagini, Caldentey, Cooper, Flisfisch, Hazbún, Misrachi, Saavedra, Torres y Ureta.

2.- Cuenta

El señor Rector-Presidente informa sobre los proyectos del Ministerio de Educación relacionados con fondos concursables y vinculados a convenios de desempeño así como las gestiones para mejorar la administración de los sistemas de información y acceso a bases de datos corporativos incluido los senadores universitarios.

3.- Observaciones del Senado Universitario al Proyecto de Presupuesto 2007.

El señor Rector-Presidente señala que respecto a este punto:

- El formato utilizado en 2007 es el mismo que se ha utilizado por más de una década, pero que estima que debe ser modificado.
- El presupuesto asignado responde a criterios históricos.
- Los ingresos propios de las Facultades corresponden a sus iniciativas. Hasta ahora, estos no se discuten en la elaboración del Fondo General.
- Un tercer grupo de recursos presupuestarios relaciona directamente al académico con Fondecyt, Fondef y Fondart, entre otros. Estos son administrados sin participación directa de la Facultad ni de la Universidad.
- Una propuesta de cambio en la estructura del presupuesto tanto del Fondo General como de los organismos universitarios requiere un estudio sistemático del Senado Universitario.
- Los ingresos provenientes de actividades de post grado pueden ser parte de una nueva estructura y criterios de distribución.
- Se nombró una comisión presidida por el señor Prorector y siete Decanos para una evaluación del Proyecto Carén. El Senado Universitario debe tener información y pronunciarse en cuanto a la relación de ese proyecto con el desarrollo de la Universidad en los aspectos académicos.
- Propone centrar el análisis en las cifras y dejar para marzo el análisis de la estructura futura del presupuesto.

Interviene el señor Manzur señala que debe haber una estructura de presupuesto institucional. El señor Vivaldi comenta que el tema sobrepasa al presupuesto del año 2007. Se refiere a los alcances transversales y locales del presupuesto. También al tiempo y su oportunidad de elaboración y aprobación. Pero la propuesta para el año 2007 debe resolverse y sugiere nombrar a los integrantes de la Comisión Mixta Consejo Universitario Senado Universitario que aborde el tema. Además, propone iniciar el trabajo en marzo y con información completa y actualizada.

La señora Letelier objeta la utilización de criterios históricos para la distribución de presupuesto, sugiere revisar los recursos que aporta el Pregrado y cuánto recibe. Propone aumentar el Presupuesto del Senado Universitario, se necesita apoyo profesional y solicita la incorporación de un abogado al apoyo técnico.

El señor Baño señala que los criterios de distribución deben discutirse. Al igual que el tema de las Fundaciones. Falta de información para la toma de decisiones de este presupuesto. Según la cifras, el bono de mejoramiento para los académicos sólo tiene financiamiento para el primer semestre. Probablemente, señala, el segundo semestre subirán los aranceles, porque no está claro de dónde saldrán los recursos. Es arriesgado asignar este bono en la forma que se ha establecido. El señor Rector-Presidente responde al señor Baño. El aumento de remuneraciones fue planteado como un bono y no como un aumento recurrente de remuneraciones. A partir del segundo semestre se analizará como continua. El señor Cordero señala que hay poca claridad en las cifras del proyecto Carén. La señora rechaza el

presupuesto 2007. y entrega un documento que solicita se adjunte al Acta. La señora Albala se refiere al bono de mejoramiento académico y los criterios de distribución, propone formar Comisión del Senado U. Es necesario conocer la cuantía de los recursos provenientes de ingresos propios y cómo se asignan. El señor Manzur destaca que el presupuesto 2007 tiene mucha información, pero poco procesada. Cambiar el presupuesto a estas alturas es muy difícil, pero propone hacer cambios y señalar la preocupación del Senado. El señor Hazbún señala que sólo el Senado puede establecer cambios. Las Becas para estudiantes son bajas. Los estudiantes poco reciben. Se deben hacer cambios a criterios de asignación y distribución y los acuerdos pertenecen al equipo técnico para su implementación. El señor Mpodosis hace una analogía entre distintos sistemas biológicos y la forma en que se genera el presupuesto. Propone dar una señal que el presupuesto se está revisando en cuanto a sus criterios y formas de asignación. El señor Huneus señala que se deben discutir criterios de asignación y distribución y no cifras, hay que poner el equilibrio frente a materias tan importantes como el presupuesto. El Senado requiere de un presupuesto mayor. El señor Hojman se refiere a la nueva institucionalidad y los temas de fondo del Senado, que ocupan tiempo y recursos no están considerados en el presupuesto 2007. Falta información para apoyar al Senado. El señor Llanos se refiere al Proyecto Carén y señala la obsolescencia de los parques tecnológicos. Revisar los criterios de asignación y distribución de los recursos en el presupuesto y que sea en función del PDI. La señorita Varela se refiere a los ingresos propios de las Facultades y la infraestructura de cada una de ellas. Comenta sobre las diferencias entre el Pregrado y el Postgrado. La información está, pero no existe voluntad de proporcionarla. El señor Manzur se refiere a la importancia de la información para la toma de decisiones y que a partir de esa información se hagan cambios, por ejemplo, en cuanto a la tasas de asignación presupuestaria. La información actual no permite definir nada respecto a las tasas. El señor Fodor se refiere a los ingresos que el Hospital Clínico genera por ventas (devengadas y no facturadas), por docencia y los efectos de cualquier cambio en las tasas de asignación presupuestaria. Se refiere a la morosidad en las cuentas de salud. La señora Riquelme se refiere a los posibles cambios en el proyecto de presupuesto 2007, que no podrán ser importantes. A futuro se debe contar con información y criterios para definir la política general y aquella referida a distintos ámbitos universitarios. Se refiere al Hospital Clínico y al Liceo Experimental "Manuel de Salas", como ejemplos de unidades que prestigian a la Universidad. El señor Huneus hace referencia al debate entre el Hospital Clínico y la Facultad de Medicina, pide información amplia y abierta.

Después de estas intervenciones, el señor Rector-Presidente del Senado Universitario resume en los siguientes términos:

- Debido a las discrepancias del Senado Universitario con el Proyecto de Presupuesto 2007 aprobado por el Consejo Universitario corresponde formar una Comisión Mixta con tres miembros de cada cuerpo colegiado, más el Rector. La discusión de hoy apunta hacia eso y es una señal para toda la Universidad.
- El Senado Universitario deberá definir criterios de asignación presupuestaria del Fondo General para 2008, teniendo en cuenta que las cifras le corresponden al Consejo Universitario y que, en el mes de diciembre, se deberían calzar ambos aspectos: criterios y cifras.

- Los nuevos criterios que proponga el Senado Universitario deben tomar como base los criterios históricos y se deben vincular con políticas de financiamiento, decisiones de centralización y descentralización de la gestión.
- La información de lo ejecutado en presupuestos anteriores debe estar disponible.
- Considerar las relaciones Universidad Estado en materia de financiamiento para la elaboración del Presupuesto.
- El Senado Universitario debe contar con una Comisión de Financiamiento.
- El Senado Universitario debe contar con información respecto al proyecto de la Fundación Lo Aguirre y revisar su desarrollo estratégico.
- El Senado Universitario, en general, tiene desconocimiento de las Facultades y viceversa.
- Se revisarán los montos asignados al Senado Universitario y a Bienestar Estudiantil en el Presupuesto 2007.
- Los montos globales del presupuesto del año 2007 se mantienen, no obstante se puede reasignar montos específicos.
- Con la participación directa de sus miembros el Senado Universitario apoyará la generación de indicadores para la conformación del presupuesto del año 2008.
- El bono de mejoramiento de remuneraciones no tiene carácter recurrente y no afecta los aranceles. Se estudiará su otorgamiento para el segundo semestre.
- No se consignan recursos para el Consejo de Evaluación. Funciona Ad-honorem con apoyo secretarial de Rectoría y Prorectoría.

Se acuerda nombrar a tres personas para que redacten las observaciones señaladas al Presupuesto y que sean éstas mismas personas los representantes del Senado Universitario en la Comisión Mixta con el Consejo Universitario.

Enseguida el señor Rector-Presidente ofrece la palabra para proponer nombres de Senadores Universitarios para cumplir el acuerdo anterior. Se proponen los señores: Baño, Cordero, Fariña, González, Hazbún, Hojman, Manzur, Riquelme, Varela y Vivaldi.

Se realiza la votación, la que entrega los siguientes resultados:

Manzur: 22 votos, Baño: 16 votos, Vivaldi: 9 votos, Hojman: 9 votos, Varela: 8 votos, Cordero: 6 votos, Fariña: 2 votos, Hazbún: 2 votos y Riquelme: 2 votos.

En consecuencia, se acuerda que los señores Baño, Manzur y Vivaldi integren la Comisión Mixta.

El señor Presidente señala que se citará a reunión de la Comisión Mixta para el día 18 de enero de 2007.

4.- Otros Asuntos.

El señor Vivaldi hace referencia a los puntajes de la PSU y las postulaciones a la Facultad de Medicina, señalando que es un tema que se debe tomar en cuenta.

El señor Baño propone que las reuniones plenarias deberían efectuarse todos los jueves.

Siendo las 13.15 horas, el señor Rector-Presidente levanta la sesión.

El Rector – Presidente

El Senador Secretario

**Anexo: Documento de la FENAFUCH respecto a Presupuesto 2007.
FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL RECHAZO AL PRESUPUESTO AÑO 2007
y PROPUESTA**

INTRODUCCION

Desde que recuperamos la democracia, en el País y la Universidad, es que hemos estado solicitando a los Sres. Rectores y Vicerrectores de Asuntos Económicos de la Corporación, incorporen en el Presupuesto del Fondo General, el financiamiento suficiente, para crear un Sistema de Administración de Personal, el cual incluye:

- La planificación de recursos humanos.
- Procesos de reclutamiento.
- Inducción, selección e ingreso.
- Capacitación y desarrollo.
- Planificación de la carrera, evaluación de méritos, ascensos, traslados, transferencias, valoración y clasificación de cargos..
- Política de remuneraciones .y escalas de sueldos.
- Permisos y licencias, régimen disciplinario y normas para el retiro.

Sin embargo, en cada oportunidad la respuesta ha sido que el Presupuesto no puede ser modificado.

Pensamos que ha llegado el momento, en que la Universidad de una señal clara de modernización y de una eficiente gestión en lo administrativo. No es posible que una Institución como la Universidad de Chile, en donde desarrollan sus labores unos cinco mil funcionarios del personal de colaboración, más académicos, no tenga en su estructura organizacional, una instancia cuya tarea esencial, sea la administración de los recursos humanos. Es evidente, que este modelo de mercado ha limitado nuestra creatividad y nos hemos conformado con la improvisación, que es justamente lo que mas ha dañado las escasas políticas de personal que se han pretendido instaurar.

Para alcanzar un objetivo mas elevado con respecto al personal, se requiere de la voluntad política de nuestras autoridades, ya que sin ello, la opinión pública y política del país, continuarán viéndonos como una Institución anclada en un añejo sistema de administración, en donde el tema de los recursos humanos, es un sistema bastante turbio, poco transparente e ineficiente.

Nuestro planteamiento de modernización y gestión, debe ir de la mano con el Proyecto de Desarrollo Institucional, P.D.I. que actualmente se encuentra en etapa de análisis en las Facultades, Institutos y comunidad universitaria en general, de cuyo resultado, esperamos se incorporen los planteamientos expresados por la FENAFUCH.

PROPUESTA.

En este contexto, proponemos la creación de una Unidad Central que regule el cumplimiento de la nueva reglamentación de los distintos estamentos, en virtud de lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

Negarnos a la creación de una instancia como ésta, significa entonces, que la Universidad continuará pasando por alto la normativa vigente y desecharemos la posibilidad de tratar el tema de los recursos humanos, a la altura de una Universidad tan prestigiosa como es la Casa de Bello.

DESARROLLO

Con la entrada en vigencia del nuevo estatuto y realizada la última elección, que en este caso fue la Comisión de Evaluación, la Universidad dispone de un plazo de un año, para dictar sus propios reglamentos.

En este contexto de orden y plazos, consideramos que la Universidad debería establecer sistemas de administración de personal, que garantice en forma efectiva y técnica, el reclutamiento y selección de sus funcionarios, programas de desarrollo y formación del personal administrativo, conforme a las disposiciones dictadas por el respectivo reglamento.

Considerando la importancia y significado para el desarrollo y modernización de la Universidad, sugerimos al poder ejecutivo de la Corporación, la creación de la Unidad indicada anteriormente, sin aumentar el gasto ya establecido en el Presupuesto para el año 2007, sino que redistribuyendo algunas partidas del presupuesto presentado ante este Senado y con el esfuerzo económico de distintas Facultades e Institutos, lograremos desarrollar las propuestas necesarias, que avancen hacia un clima de respeto, equidad y transparencia para con todos los que se desempeñan en el seno de esta Casa de Estudios.

CONCLUSION

Con la entrada de la democracia, en el País y la Universidad, abrigamos la esperanza, que el Estado de Chile restituyera el equivalente a la deuda histórica que tiene con la Universidad de Chile, sin embargo, los traspasos de recursos nunca fueron los suficientes, como para permitirnos un despegue real. Por tanto, hoy por hoy, continuamos haciendo esfuerzos para repartir las pobrezas, siendo principalmente el personal de colaboración, el más vulnerable a los ajustes económicos, dada la falta de recursos para un mejor desarrollo de la Universidad.

Cabe destacar además, que cuando existe un interés real por avanzar en el mejoramiento, optimización y modernización en la gestión de los recursos humanos, se debe considerar una necesaria inversión en este pilar fundamental de toda Institución, así lo establecen las políticas que implementan las grandes y modernas instituciones, así también se enseña en las cátedra de administración, un profesional Departamento de Recursos Humanos.

Observaciones:

Es importante aclarar algunas partidas del Presupuesto como:

Consejo Nacional de Seguridad

Programa de Inversiones y reparaciones

Imprevistos obras menores

Mantenimiento torre 15